



RESOLUCIÓN NÚMERO **178 DE**

(**09 de abril del 2025**)

“Por la cual se autoriza dar de baja bienes muebles en estado de obsolescencia e inservibles de propiedad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL (ETITC), en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias; en especial las conferidas por el literal r) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General “y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la resolución No. 431 del 17 de agosto del 2022, adopta el Manual para el manejo administrativo de los bienes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central el cual se encuentra publicado en el sistema de gestión de calidad de Gestión de Recursos Físicos identificado con el código GRF-MA-01 y podrán consultar en el siguiente link: <https://www.etitc.edu.co/archives/calidad/GRF-MA-01.pdf>

Que, en los inventarios de la ETITC, existen bienes en estado de obsolescencia e inservibles, los cuáles por haber cumplido su ciclo de servicio y vida útil como consecuencia del deterioro físico debido a su uso, no satisfacen las necesidades de la prestación ni el cumplimiento misional de la ETITC para lo cual fueron adquiridos, y, por tanto, fueron devueltos por el Área de bienestar y oficinas administrativas de la Entidad al Almacén General.

Que, mediante el informe técnico del día 04 de abril de 2025, suscrito por la funcionaria Gemma Orjuela Orjuela y el contratista Jerson Duván Jiménez del área de bienestar universitario comunicaron:

Descripción:

PAR TIMBALES NACIONAL CON STAND – 1 UNIDAD
TAMBOR BOMBO 20 – 2 UNIDADES
TAMBORA O BOMBO – 1 UNIDAD
ATRIL PARTITURA BANDEJA – 6 UNIDADES
METRONOMOS – 3 UNIDADES

Concepto técnico

- **PAR TIMBALES NACIONAL CON STAND – 1 UNIDAD:** El instrumento no cuenta con soporte para su funcionamiento, las medidas ya no corresponden con los parches actuales, es un instrumento obsoleto y se encuentra en mal estado, actualmente no se cuenta con repuestos para su reparación y no es de utilidad en las clases ofertadas en el espacio, tampoco cuenta con soporte y accesorios para utilizar los anexos que deben complementar este instrumento.
- **TAMBOR BOMBO 20 – 2 UNIDADES:** Bombo, instrumento depreciado y obsoleto, no tiene un uso práctico en las clases ni en los montajes musicales, la medida de los parches no es estándar por lo cual no se pueden reemplazar y ya se encuentran deteriorados, los herrajes no permiten su afinación por lo que es un instrumento no funcional.
- **TAMBORA O BOMBO – 1 UNIDAD:** Tambor sin herrajes, sin parches, presenta algo de óxido sin stand, no se consigue la referencia de los repuestos al ser un instrumento de bastantes años.
- **ATRIL PARTITURA BANDEJA – 6 UNIDADES:** Los atriles se encuentran incompletos, los soportes están rotos, no se consiguen los soportes por separado y presentan las platinas de sujeción rotas. Los atriles no son funcionales y no se consiguen los repuestos para ponerlos en funcionamiento.
- **METRONOMOS – 3 UNIDADES:** Los metrónomos están en mal estado, no encienden, están discontinuados, son obsoletos ya que son reemplazados por app. No son funcionales en las actividades de clase.

Que, mediante el informe técnico del día 19 de marzo de 2025, suscrito por los funcionarios Gemma Orjuela Orjuela y Fabio Nelson Castro Gómez del área de bienestar universitario comunicaron:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Descripción:

ELIPTICA MAGNETICA PROGRAMABLE – 1 UNIDAD

Concepto técnico

- **ELIPTICA MAGNETICA PROGRAMABLE – 1 UNIDAD:** La elíptica presenta un peligro potencial para los usuarios y espacio del gimnasio, ya que presentan las siguientes anomalías, oxidación y humedad en varias partes que componen este elemento, la estructura esta bastante deteriorada y perdió su forma original y funcionalidad, es una maquina con mas de 15 años de uso, los repuestos no se consiguen por que los modelos son muy antiguos y la maquina ya no cumple con su función al 100% se sugiere dar de baja ya que esta en muy mal estado para donación.

Que, mediante informe técnico del día 07 de abril de 2025 suscrito por los contratistas profesionales Ingeniero Gerson Quiroga y Karen Olaya de las áreas de, Infraestructura - Electricidad y Planta Física, comunicaron:

Descripción:

ARCHIVADOR 2 CAJONES – 2 UNIDADES
ARCHIVADOR 2 X 1 – 8 UNIDADES
ARCHIVADOR TIPO CAJONERO – 1 UNIDAD
ARMARIO DE MADERA – 1 UNIDAD
ASIENTO RESPALDO POLIPROPILENO PERF NEGR – 4 UNIDADES
BANCO PLANO EN TUBO PLATINA CUERINA – 1 UNIDAD
ESCALERA TIJERA FIBRA DE VIDRIO – 1 UNIDAD
LAVAMANOS PORTATIL 30LITROS – 4 UNIDADES
MESA CUADRADA 2.00 *2.00 EN FORMICA – 6 UNIDADES
MESA DE COMPUTO 2.10*0.60 BASE METALICA – 1 UNIDAD
MESA DE PING PONG – 1 UNIDAD
MESA PARA COMPUTADOR – 2 UNIDADES
MESAS DE TRABAJO DE 1.8 X 0.75 – 1 UNIDAD
MUEBLE TARJETERO DE MADERA CON UN ENTREP – 1 UNIDAD
PUESTO DE TRABAJO ARCHIVADOR 2 X 1 – 1 UNIDAD
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA – 6 UNIDADES
SILLA AZUL – 33 UNIDADES
SILLA DE MADERA – 1 UNIDAD
SILLA EDUCATIVA – 60 UNIDADES
SILLA ERGONOMICA CON ESPLADAR EN MALLA – 1 UNIDAD
SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA – 2 UNIDADES
SILLA RIMAX – 3 UNIDADES
SILLAS CON BRAZO EN COLORES VERDE CAZADO – 1 UNIDAD
SILLAS GERENCIALES – 1 UNIDAD
SUPERFICIE DE 1.20 X 60 – 1 UNIDAD
SUPERFICIE DE TRABAJO DE 1.50 X 1.80 – 1 UNIDAD
TANDEM 4 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE – 7 UNIDADES
ZORRA DE CARGA DOS RUEDAS 200 KG – 1 UNIDAD

Concepto técnico:

- **ARCHIVADOR 2 CAJONES – 2 UNIDADES:** Las cajoneras metálicas no cumple con su función de guardar documentos, debido a que hay cajoneras que no existen, el sistema de seguridad es obsoleto y los rieles de algunas cajoneras presentan fallas por su uso y desgaste. Por tanto, se recomienda la disposición final del mobiliario de una manera adecuada.
- **ARCHIVADOR 2 X 1 – 8 UNIDADES:** Las cajoneras metálicas no cumple con su función de guardar documentos, debido a que hay cajoneras que no existen, el sistema de seguridad es obsoleto y los rieles de algunas cajoneras presentan fallas por su uso y desgaste. Por tanto, se recomienda la disposición final del mobiliario de una manera adecuada.
- **ARCHIVADOR TIPO CAJONERO – 1 UNIDAD:** Las cajoneras metálicas no cumple con su función de guardar documentos debido a que su sistema de seguridad es obsoleto y los rieles de algunas cajoneras presentan fallas por su uso y desgaste. Por tanto, se recomienda la disposición final del mobiliario de una manera adecuada.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

- **ARMARIO DE MADERA – 1 UNIDAD:** Este mobiliario está en desuso debido a que se compró mobiliario nuevo para su remplazo. Por tanto, se recomienda la disposición final del mobiliario de una manera adecuada.
- **ASIENTO RESPALDO POLIPROPILENO PERF NEGR – 4 UNIDADES:** Con respaldo polipropileno color negro y silla de plástico o espuma cubierta en cuerina color negro presentan un alto grado de deterioro por uso constante dentro de las instalaciones de la ETITC. Los daños en espaldares y asientos, así como el desprendimiento de sus piezas estructurales ha afectado notoriamente la estructura de las sillas al grado de impedir su correcto uso. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición adecuada del mobiliario.
- **BANCO PLANO EN TUBO PLATINA CUERINA – 1 UNIDAD:** Presenta alto grado de deterioro en su cuerina y en el acolchado por el uso constante dentro de las instalaciones del Gym de la ETITC. Se recomienda su disposición final de manera adecuada.
- **ESCALERA TIJERA FIBRA DE VIDRIO – 1 UNIDAD:** Cuenta con bisagras sueltas y en mal estado lo que hace que la barra de tensión no cumpla su función principal, no cuenta con zapatas antideslizantes lo que hace de este desnivelada y genere riesgo al usarse. Es notable su deterioro por uso constante en las actividades del área de mantenimiento, se considera que llego al final de su vida útil.
- **LAVAMANOS PORTATIL 30LITROS – 4 UNIDADES:** De estructura metálica, algunos de estos tienen el pedal dañado, otros carecen de conexiones hidráulicas y no cuentan con grifería para su correcto uso. Por tanto, recomienda realizar la disposición adecuada de los lavamanos.
- **MESA CUADRADA 2.00 *2.00 EN FORMICA – 6 UNIDADES:** En estructura metálica, presente en algunas partes oxidación, así misma carece de mesa lo cual impide ser usada para la cual fue diseñada. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición necesaria del mobiliario
- **MESA DE COMPUTO 2.10*0.60 BASE METALICA – 1 UNIDAD:** Soportes con estructura metálica, carece de mesa por lo que impide un uso adecuado de la misma. Se recomienda la disposición final del mobiliario de manera adecuada.
- **MESA DE PING PONG – 1 UNIDAD:** Se encuentra en desuso debido a que no cuenta con patas que sirvan de soporte para utilizar la mesa en el área de deporte y no fue posible su arreglo. Por tanto, se recomienda dar la posición del mobiliario de una manera pertinente.
- **MESA PARA COMPUTADOR – 2 UNIDADES:** Se encuentran en un alto grado de deterioro. El mobiliario se encuentra en desuso y debido al deterioro por uso el mobiliario no cuenta con una superficie lisa. Así mismo, la estructura metálica se encuentra desprendida por lo que impide poner en pie la mesa lo que reduce su uso para la cual fue diseñada. Por esta razón se recomienda dar la disposición del mobiliario de una manera pertinente.
- **MESAS DE TRABAJO DE 1.8 X 0.75 – 1 UNIDAD:** Estructura metálica base en madera se encuentran en un alto grado de deterioro. El mobiliario se encuentra en desuso y debido al deterioro por uso el mobiliario no cuenta con una superficie lisa y regular, carece de canto a su alrededor. Así mismo, la estructura metálica se encuentra en un alto grado de deterioro que a futuro puede llegar a causar el desprendimiento de sus piezas. Por esta razón se recomienda dar la disposición del mobiliario de una manera pertinente
- **MUEBLE TARJETERO DE MADERA CON UN ENTREP – 1 UNIDAD:** Faltan peldaños para guardar documentos, el cual es su principal uso. Así mismo presenta deterioro por su desuso. Se considera que su vida útil llego al final, se recomienda una adecuada disposición final.
- **PUESTO DE TRABAJO ARCHIVADOR 2 X 1 – 1 UNIDAD:** Las cajoneras metálicas no cumple con su función de guardar documentos, debido a que hay cajoneras que no existen, el sistema de seguridad es obsoleto y los rieles de algunas cajoneras presentan fallas por su uso y desgaste. Por tanto, se recomienda la disposición final del mobiliario de una manera adecuada.
- **PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA – 6 UNIDADES:** se encuentran en un alto grado de deterioro. El mobiliario se encuentra en desuso y debido al deterioro ya que no cuenta con una superficie lisa y regular
- **SILLA AZUL – 33 UNIDADES:** con respaldo y silla plástica color azul presenta un alto grado de deterioro por uso constante dentro de las instalaciones de la ETITC. Los daños en espaldares y asientos, así como el desprendimiento de sus piezas estructurales ha afectado notoriamente la estructura de las sillas al grado de impedir su correcto uso. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición adecuada del mobiliario.
- **SILLA DE MADERA – 1 UNIDAD:** Este mobiliario está en desuso debido a que se compró mobiliario nuevo para su remplazo. Por tanto, se recomienda la disposición final del mobiliario de una manera adecuada.
- **SILLA EDUCATIVA – 60 UNIDADES:** Con respaldo polipropileno color negro y silla de plástico o espuma cubierta en cuerina color negro presentan un alto grado de deterioro por uso constante dentro de las instalaciones de la ETITC. Los daños en espaldares y asientos, así como el desprendimiento de sus piezas estructurales ha afectado notoriamente la estructura de las sillas al grado de impedir su correcto uso. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición adecuada del mobiliario.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

- **SILLA ERGONOMICA CON ESPLADAR EN MALLA – 1 UNIDAD:** Presentan un alto grado de deterioro por uso constante dentro de las instalaciones de la ETITC. Los daños en su estructura no permiten el movimiento adecuado, así como el desprendimiento de sus piezas estructurales ha afectado seriamente la estructura de las sillas al grado de impedir su correcto uso. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición necesaria del mobiliario
- **SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA – 2 UNIDADES:** En plástico presenta un alto grado de deterioro por uso constante dentro de las instalaciones de la ETITC. Los daños en el asiento son notables ya que carece de este. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición adecuada del mobiliario.
- **SILLA RIMAX – 3 UNIDADES:** Plástica, su estructura se encuentra deteriorada por el uso y algunas de sus partes se encuentra partidas por lo que no permite su correcto uso. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición adecuada del mobiliario.
- **SILLAS CON BRAZO EN COLORES VERDE CAZADO – 1 UNIDAD:** No cuenta con estructura que permita que la silla pueda ser usada de manera correcta y se encuentra deteriorada por desuso debido a su estado actual. Se recomienda realizar su disposición final de la manera adecuada.
- **SILLAS GERENCIALES – 1 UNIDAD:** Espaldar y silla en cuerina y estructura metálica se encuentra en alto grado de deterioro, por uso constante dentro de las instalaciones de la ETITC. Los daños en su estructura no permiten el movimiento adecuado, así como el desprendimiento de algunas de piezas estructurales ha afectado seriamente la estructura de las sillas al grado de impedir su correcto uso. Ergonómicamente no es adecuada porque no permite mantener una posición correcta cuando está en uso. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición necesaria del mobiliario.
- **SUPERFICIE DE 1.20 X 60 – 1 UNIDAD:** En estructura metálica, presenta desprendimiento y daños estructurales lo cual impide poner en pie, así misma carece de mesa lo cual impide ser usada para la cual fue diseñada. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición necesaria del mobiliario.
- **SUPERFICIE DE TRABAJO DE 1.50 X 1.80 – 1 UNIDAD:** En estructura metálica, presenta desprendimiento y daños estructurales lo cual impide poner en pie, así misma carece de mesa lo cual impide ser usada para la cual fue diseñada. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición necesaria del mobiliario.
- **TANDEM 4 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE – 7 UNIDADES:** Las sillas y espaldar de estructura metálica presenta un alto grado de deterioro y deformación en el espaldar por su uso constante dentro de las instalaciones de la ETITC. Por lo tanto, se considera que llegaron al final de su vida útil y se recomienda realizar la disposición adecuada del mobiliario.
- **ZORRA DE CARGA DOS RUEDAS 200 KG – 1 UNIDAD:** Mal funcionamiento en su sistema de rodamiento lo que impide un correcto uso. Se recomienda la disposición final adecuada de este elemento.

Que, la profesional del área de Almacén General de la ETITC realizó el proceso establecido en el Manual para el manejo administrativo de los bienes, para presentar al Comité de Sostenibilidad Contable los bienes enunciados y adelantar el proceso y trámite de las bajas de acuerdo con el informe técnico presentado por los evaluadores.

Que, según Acta de Verificación de Activos para dar de Baja No. 01 de abril 08 de 2025, se realizó la inspección y verificación de los equipos de música, gimnasio y planta física para trámites de bajas por parte del Vicerrector Administrativo y financiero y la Oficina de Control Interno.

Que, mediante Acta No 002 de abril 09 del 2025 del Comité de Sostenibilidad Contable, con base en los informes técnicos enunciados con anterioridad y lo descrito en el Acta No.01 de verificación e inspección de los bienes del 08 de abril del 2025, los miembros del Comité de Sostenibilidad Contable recomendaron al Rector dar de baja de los bienes muebles descritos.

Que, el Área de Contabilidad en apoyo con el Área de Almacén General, realizó la verificación contable de los bienes descritos en los informes técnicos y validó las cifras que se describen en la parte resolutive de la presente resolución.

Que, teniendo en cuenta el estado de los elementos relacionados y con el fin de depurar los Estados Financieros de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es necesario dar de baja y retirar del servicio en forma física y de los registros contables los bienes muebles, los activos relacionados previamente.

Que, en mérito de lo anterior,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ORDENAR a la Profesional del Área de Almacén General, dar de baja los bienes que se relacionan a continuación, por considerar que están en estado de deterioro y no están prestando ningún servicio a la entidad.

No.	PLACA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACIÓN ACELERADA
1	25272	1	MUEBLE TARJETERO DE MADERA CON UN ENTREP	\$ 62.958,94	\$ 62.958,94	\$ -
2	26365	1	MESA PARA COMPUTADOR	\$ 125.172,00	\$ 125.172,00	\$ -
3	26450	1	MESA PARA COMPUTADOR	\$ 125.172,00	\$ 125.172,00	\$ -
4	27233	1	SILLA RIMAX	\$ 10.126,40	\$ 10.126,40	\$ -
5	27234	1	SILLA RIMAX	\$ 10.126,40	\$ 10.126,40	\$ -
6	33828	1	ARCHIVADOR 2 CAJONES	\$ 182.735,00	\$ 182.735,00	\$ -
7	33830	1	ARCHIVADOR 2 CAJONES	\$ 182.735,00	\$ 182.735,00	\$ -
8	33922	1	SILLAS CON BRAZO EN COLORES VERDE CAZADO	\$ 11.900,00	\$ 11.900,00	\$ -
9	40024	1	SUPERFICIE DE 1.20 X 60	\$ 62.100,00	\$ 62.100,00	\$ -
10	41495	1	BANCO PLANO EN TUBO PLATINA CUERINA	\$ 250.670,40	\$ 250.670,40	\$ -
11	43440	1	MESAS DE TRABAJO DE 1.8 X 0.75	\$ 265.000,00	\$ 125.432,32	\$ 139.567,68
12	43957	1	ARCHIVADOR TIPO CAJONERO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ -
13	46752	1	MESA DE COMPUTO 2.10*0.60 BASE METALICA	\$ 394.400,00	\$ 186.683,40	\$ 207.716,60
14	46845	1	SILLA DE MADERA	\$ 168.895,30	\$ 168.895,30	\$ -
15	47938	1	MESA DE PING PONG	\$ 786.235,02	\$ 786.235,02	\$ -
16	49240	1	SILLA AZUL	\$ -	\$ -	\$ -
17	49259	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
18	49262	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
19	49265	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
20	49266	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
21	49267	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
22	49308	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
23	49312	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
24	49360	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
25	49582	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
26	49594	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
27	49599	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
28	49903	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
29	49909	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
30	49910	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
31	49915	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
32	49925	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
33	49940	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
34	49941	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
35	49942	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
36	49944	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
37	49947	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
38	49948	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
39	49949	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
40	49961	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
41	49962	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
42	49964	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
43	49966	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
44	49967	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
45	49968	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRALIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1

46	49969	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
47	49970	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
48	49972	1	SILLA AZUL	\$ 75.911,60	\$ 75.911,60	\$ -
49	51369	1	ARCHIVADOR 2 X 1	\$ 217.447,00	\$ 102.925,42	\$ 114.521,58
50	51370	1	ARCHIVADOR 2 X 1	\$ 217.447,00	\$ 102.925,42	\$ 114.521,58
51	51372	1	ARCHIVADOR 2 X 1	\$ 217.447,00	\$ 102.925,42	\$ 114.521,58
52	51374	1	ARCHIVADOR 2 X 1	\$ 217.447,00	\$ 102.925,42	\$ 114.521,58
53	51375	1	ARCHIVADOR 2 X 1	\$ 217.447,00	\$ 102.925,42	\$ 114.521,58
54	51376	1	ARCHIVADOR 2 X 1	\$ 217.447,00	\$ 102.925,42	\$ 114.521,58
55	51378	1	ARCHIVADOR 2 X 1	\$ 217.447,00	\$ 102.925,42	\$ 114.521,58
56	51384	1	ARCHIVADOR 2 X 1	\$ 217.447,00	\$ 102.925,42	\$ 114.521,58
57	51387	1	PUESTO DE TRABAJO ARCHIVADOR 2 X 1	\$ 217.447,00	\$ 217.447,00	\$ -
58	52617	1	SUPERFICIE DE TRABAJO DE 1.50 X 1.80	\$ 875.078,32	\$ 875.078,32	\$ -
59	52644	1	SILLA ERGONOMICA CON ESPLADAR EN MALLA	\$ 480.000,00	\$ 227.200,28	\$ 252.799,72
60	57509	1	ESCALERA TIJERA FIBRA DE VIDRIO	\$ 420.941,00	\$ 420.941,00	\$ -
61	57510	1	ZORRA DE CARGA DOS RUEDAS 200 KG	\$ 185.600,00	\$ 185.600,00	\$ -
62	58249	1	MESA CUADRADA 2.00 *2.00 EN FORMICA	\$ 1.939.509,97	\$ 1.939.509,97	\$ -
63	58254	1	MESA CUADRADA 2.00 *2.00 EN FORMICA	\$ 1.939.509,97	\$ 1.939.509,97	\$ -
64	58255	1	MESA CUADRADA 2.00 *2.00 EN FORMICA	\$ 1.939.509,97	\$ 1.939.509,97	\$ -
65	58256	1	MESA CUADRADA 2.00 *2.00 EN FORMICA	\$ 1.939.509,97	\$ 1.939.509,97	\$ -
66	58260	1	MESA CUADRADA 2.00 *2.00 EN FORMICA	\$ 1.939.509,97	\$ 1.939.509,97	\$ -
67	58265	1	MESA CUADRADA 2.00 *2.00 EN FORMICA	\$ 1.939.509,97	\$ 1.939.509,97	\$ -
68	58788	1	ASIENTO RESPALDO POLIPROPILENO PERF NEGR	\$ 146.044,00	\$ 146.044,00	\$ -
69	59054	1	ASIENTO RESPALDO POLIPROPILENO PERF NEGR	\$ 146.044,00	\$ 146.044,00	\$ -
70	59222	1	ASIENTO RESPALDO POLIPROPILENO PERF NEGR	\$ 146.044,00	\$ 146.044,00	\$ -
71	59925	1	SILLAS GERENCIALES	\$ 638.000,00	\$ 301.987,13	\$ 336.012,87
72	60232	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.830,00	\$ 78.830,00	\$ -
73	60233	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.830,00	\$ 78.830,00	\$ -
74	60238	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.830,00	\$ 78.830,00	\$ -
75	60239	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.830,00	\$ 78.830,00	\$ -
76	60190	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.830,00	\$ 78.830,00	\$ -
77	60199	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.830,00	\$ 78.830,00	\$ -
78	60415	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
79	60455	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
80	60459	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
81	60461	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
82	60463	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
83	60465	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
84	60467	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
85	60469	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
86	60471	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
87	60474	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
88	60475	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
89	60476	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
90	60479	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
91	60481	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
92	60485	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
93	60486	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -

CLASIF. DE
CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE
INTEGRALIDAD

A

CLASIF. DE
DISPONIBILIDAD

1

94	60487	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
95	60488	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
96	60489	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
97	60490	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
98	60491	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
99	60493	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
100	60494	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
101	60496	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
102	60498	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
103	60500	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
104	60501	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
105	60502	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
106	60503	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
107	60504	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
108	60505	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
109	60506	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
110	60509	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
111	60511	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
112	60512	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
113	60514	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
114	60515	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
115	60516	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
116	60517	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
117	60519	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
118	60522	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
119	60523	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
120	60524	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
121	60525	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
122	60529	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
123	60530	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
124	60531	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
125	60240	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
126	60535	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
127	60240	1	SILLA EDUCATIVA	\$ 78.880,00	\$ 78.880,00	\$ -
128	57679	1	ASIENTO RESPALDO POLIPROPILENO PERF NEGR	\$ 104.400,00	\$ 104.400,00	\$ -
129	62686	1	TANDEM 4 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE	\$ 656.166,00	\$ 656.166,00	\$ -
130	62687	1	TANDEM 4 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE	\$ 656.166,00	\$ 656.166,00	\$ -
131	62688	1	TANDEM 4 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE	\$ 656.166,00	\$ 656.166,00	\$ -
132	62690	1	TANDEM 4 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE	\$ 656.166,00	\$ 656.166,00	\$ -
133	62691	1	TANDEM 4 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE	\$ 656.166,00	\$ 656.166,00	\$ -
134	62692	1	TANDEM 4 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE	\$ 656.166,00	\$ 656.166,00	\$ -
135	62694	1	TANDEM 4 PUESTOS EN ACERO INOXIDABLE	\$ 656.166,00	\$ 656.166,00	\$ -
136	65831	1	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	\$ 90.877,92	\$ 90.877,92	\$ -
137	65832	1	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	\$ 90.877,92	\$ 90.877,92	\$ -
138	65833	1	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	\$ 90.877,92	\$ 90.877,92	\$ -
139	65834	1	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	\$ 90.877,92	\$ 90.877,92	\$ -
140	65835	1	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	\$ 90.877,92	\$ 90.877,92	\$ -
141	65836	1	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	\$ 90.877,92	\$ 90.877,92	\$ -

CLASIF. DE
CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE
INTEGRALIDAD

A

CLASIF. DE
DISPONIBILIDAD

1

142	67192	1	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	\$ 45.438,96	\$ 45.438,96	\$ -
143	67217	1	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	\$ 45.438,96	\$ 45.438,96	\$ -
144	67636	1	LAVAMANOS PORTATIL 30LITROS	\$ 2.349.000,00	\$ 2.349.000,00	\$ -
145	67637	1	LAVAMANOS PORTATIL 30LITROS	\$ 2.349.000,00	\$ 2.349.000,00	\$ -
146	67638	1	LAVAMANOS PORTATIL 30LITROS	\$ 2.349.000,00	\$ 2.349.000,00	\$ -
147	42244	1	SILLA RIMAX	\$ 13.298,00	\$ 13.298,00	\$ -
148	12359	1	ARMARIO DE MADERA	\$ 1.525,00	\$ 1.525,00	\$ -
149	67639	1	LAVAMANOS PORTATIL 30LITROS	\$ 2.349.000,00	\$ 2.349.000,00	\$ -
150	46667	1	PAR TIMBALES NACIONAL CON STAND	\$ 193.999,56	\$ 193.999,56	\$ -
151	46671	1	TAMBOR BOMBO 20	\$ 120.237,00	\$ 120.237,00	\$ -
152	46672	1	TAMBORA O BOMBO	\$ 85.237,50	\$ 85.237,50	\$ -
153	54972	1	ATRIL PARTITURA BANDEJA	\$ 58.237,40	\$ 58.237,40	\$ -
154	54973	1	ATRIL PARTITURA BANDEJA	\$ 58.237,40	\$ 58.237,40	\$ -
155	54974	1	ATRIL PARTITURA BANDEJA	\$ 58.237,40	\$ 58.237,40	\$ -
156	54977	1	ATRIL PARTITURA BANDEJA	\$ 58.237,40	\$ 58.237,40	\$ -
157	54978	1	ATRIL PARTITURA BANDEJA	\$ 58.237,40	\$ 58.237,40	\$ -
158	54981	1	ATRIL PARTITURA BANDEJA	\$ 58.237,40	\$ 58.237,40	\$ -
159	59708	1	METRONOMOS	\$ 75.236,40	\$ 75.236,40	\$ -
160	59710	1	METRONOMOS	\$ 75.236,40	\$ 75.236,40	\$ -
161	59711	1	METRONOMOS	\$ 75.236,40	\$ 75.236,40	\$ -
162	17761	1	TAMBOR BOMBO 20	\$ 193.736,40	\$ 193.736,40	\$ -
163	48400	1	ELIPTICA MAGNETICA PROGRAMABLE	\$ 1.541.329,18	\$ 1.541.329,18	\$ -
TOTAL				\$ 43.720.415,48	\$ 41.868.145,97	\$ 1.852.269,51

ARTÍCULO 2º. - ORDENAR a la profesional de Contabilidad, realizar los ajustes contables de bienes muebles relacionados en la parte resolutive de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- ORDENAR a la profesional del Almacén General y Contabilidad de la ETITC, que realice la depreciación acelerada y la baja en el Sistema de los elementos que integran las cuentas contables así:

DEPRECIACIÓN

CUENTA CONTABLE	VR DEBITO	VR CREDITO
5.3.60.06.005 Otros muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1.852.269,51	
1.6.85.06.005 Otros muebles, enseres y equipo de oficina		\$ 1.852.269,51
TOTAL	\$ 1.852.269,51	\$ 1.852.269,51

BAJA

CUENTA CONTABLE	VR DEBITO	VR CREDITO
1.6.55.06.001 Equipo de recreación y deporte		\$ 2.327.564,20
1.6.85.04.006 Equipo de recreación y deporte	\$ 2.327.564,20	
1.6.55.90.001 Otra maquinaria y equipo		\$ 2.025.555,46
1.6.85.04.016 Otra maquinaria y equipo	\$ 2.025.555,46	
1.6.65.01.001 Muebles y enseres		\$ 17.741.445,58
1.6.85.06.001 Muebles y enseres	\$ 17.741.445,58	
1.6.65.90.001 Otros muebles, enseres y equipo de oficina		\$ 21.412.891,30
1.6.85.06.005 Otros muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 21.412.891,30	
1.6.70.90.001 Otros equipos de comunicación y computación		\$ 62.958,94
1.6.85.07.007 Otros equipos de comunicación y computación	\$ 62.958,94	
8.3.15.10.001 Propiedades, planta y equipo		\$ 150.000,00
8.9.15.06.001 Bienes y derechos retirados	\$ 150.000,00	
TOTAL	\$ 43.720.415,48	\$ 43.720.415,48

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

ARTÍCULO 4º. – ORDENAR a la profesional del Almacén General que, como consecuencia de los informes técnicos de inservibles por deterioro y una vez retirados del inventario los elementos aquí relacionados, realizará el proceso de destinación final de los mismos.

Artículo 5º. – ORDENAR dar una adecuada gestión de residuos al material por parte del Área de Gestión Ambiental, como consecuencia de no contar con las condiciones de uso para el fin que fueron diseñados y adquiridos, dejando las actas de disposición final como evidencia.

Artículo 6º.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y a las áreas de Almacén y Contabilidad para lo de sus competencias.

Artículo 7º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de abril de 2025.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó: Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Edgar Mauricio López Lizarazo, secretario general
Viviana Paola Pulido Suárez, Profesional Especializada Jurídica
Martha Patricia Quintero Monsalve, Profesional universitario Contabilidad
Comité de Sostenibilidad Contable

Proyectó: Daniela Monsalve Calderón, Contratista Almacén General
Martha Patricia Quintero Monsalve, Profesional Universitario con asignación de Funciones de Almacén General

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---